PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 1.° de Marzo de 1883. — N.° 503.

PROTESTA FEMENINA

El bello sexo de Alicante, mejor dicho, alguna parte del bello sexo de aquella capital, ha dirigido una exposicion al obispo de Orihuela, protestando contra los sucesos provocados por la mision de los jesuitas.

Nunca se ha demostrado con más evidencia que el bello sexo es al mismo tiempo sexo débil. El de Alicante no ha podido resistir la seduccion.

Protestan con indignacion ¡pobres y delicadas criaturas! contra la prensa alicantina, que ha vuelto por su propia dignidad vilipendiada por audaces misioneros, que en vez de inculcar desde el púlpito severos, abstractos y sublimes preceptos de moral, han sonrojado al auditorio, compuesto de fieles más honestos, describiendo el cuadro de las madres que «pasan el tiempo engalanando á sus hijas para sacarlas á paseo en busca de los novios, y que suelen dormirse, permitiendo escenas contrarias á la moral.»

Con verdadero disgusto reproducimos esas frases que en Alicante han oscurecido la cátedra del Espíritu-Santo; pero ¿cómo ha de recaer la condenacion debida ante el tribunal de las personas honradas y decentes, contra esos atentados á la honestidad de un culto auditorio, si no se narran ante él los sucesos en toda su desnudez?

La prensa alicantina dice que al pié de esa protesta figuran los nombres de várias señoras y muchas niñas, conocidas por sus virtudes, por su candor y bellos sentimientos. Sí, seguramente. Virtudes que han aprendido en el hogar doméstico, al calor de una educacion no contaminada por la influencia jesuitica, antes de realizarse la mision que ha perturbado en Alicante la paz de las familias.

La exposicion que esas mujeres antes dóciles, ahora arrebatadas, que olvidando la natural dulzura de su sexo, «protestan con indignacion contra las calumnias é insultos de una prensa que ha pisoteado indignamente los fueros hospitalarios,» advierte una vez más los peligrosos efectos de la conspiracion que se ha establecido en nuestro país.

Ahí está el jesuita ejercitando su accion perturbadora en la familia. Sustrae á la madre y á la hija á la autoridad del esposo y del padre; se interpone entre ellos; arranca á la mujer del hogar tranquilo, y la hace tomar participacion activa en las luchas de sus intereses de congregacion.

Si alguno con levantadas miras aboga porque se ensanchen los horizontes, hoy limitados, de la influencia de la mujer, abriéndole caminos en las esferas de la ciencia, el jesuita luchará contra ese propósito de ennoblecer á la mujer, y dirá que se la profana sacándola de su santa ignorancia, con la cual solamente puede ser el ángel del hogar. Pero ese mismo jesuita no téndrá reparo en convertirla en su instrumento, haciéndole firmar una exposicion, donde declame como arpía furiosa, despojándola de su dulzura angelical.

¡Qué punible abuso de la consideracion que presta un estado, en otro tiempo respetable, como diría el señor obispo de Dáulia! Pero la verdad triunfará de todas las imposturas hipócritas. La ilustracion ennoblecerá á la mujer sin arrebatarla al hogar, antes bien fortificando sus afectos y deberes de madre, de esposa y de hija; y la ignorancia, que es realmente la perturbadora de la familia y la que arrebata á la mujer al hogar, para convertirla en instrumento de jesuitas sin familia, y que se precian de no tener ninguna, quedará al fin vencida, y marcará con su derrota que ha llegado al fin de esa lucha que quita almas á Dios, y las sujeta á los intereses de una congregacion, que toma su nombre, como el usurero habla de moral para envolver á su víctima en la red de su avaricia.

Sería estéril demandar al poder público defensa contra la propaganda jesuítica: fuera de ser dudoso su derecho para contenerla, cuando no se traduce en motin, no podría asegurarse que los poderes publicos no sufriesen su influencia. Es una esfera en que la accion jesuitica se desarrolla preferentemente y con mayor arte.

La batalla contra el jesuitismo, debemos sostenerla todos luchando sin descansar, porque tampoco él reposa un momento. Por señales evidentes conocerán el padre y el esposo cuando la influencia jesuítica ha penetrado en el hogar, aprovechando la debilidad de la madre y de la hija. No tardarán en advertir como se debilita su autoridad íntima, bajo el influjo de otra autoridad extraña.

Llegando tal momento, á todos nos corresponde defendernos.

Por temible que se quiera suponer la influencia jesuítica, nunca igualará á la del padre de familia que se dedique á demostrar dentro de ella, con propósito constante, el abismo que media entre la religion y sus falsos apóstoles.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De *La Prensa Moderna:*

Tendrá que ver.

No dudamos que los ministros de Guerra y Hacienda remitirán al Congreso la relacion nominal de los expedientes de indemnizacion por la guerra civil y cantidades satisfechas por tal concepto segun peticion hecha por el diputado Sr. Aguirre.

Esta relacion deberia ser examinada por una comision de diputados vascongados nombrada por el señor Allende Salazar, y esta comision deberia sacar notas de los expedientes incoados á instancias de los carlistas.

Estamos seguros que resultaria que los facciosos nos quieren hacer pagar el daño que hicieron.

Cree *La Correspondencia* que en esta misma legislatura se resolverá la cuestion del matrimonio.

Que el Sr. Romero Giron desea que se discutan inmediatamente los proyectos de Código penal y Jurado es evidente, pero que se atreva con la batallona cuestion del matrimonio, no nos decidimos á creerlo, por mas que lo celebraríamos mucho, pues sobre todo, despues de la última discusion habida en el Congreso, no puede continuar esta situacion anómala en que se encuentra la familia española.

Pero la cuestion del matrimonio es de vida ó muerte, transige el Sr. Romero Giron, pues se desacredita; mantiene su criterio democrático, pues viene el rompimiento con los centralistas.

Y acaso crea el Sr. Sagasta que es muy pronto para esto.

No falta quien asegure que los créditos de la deuda llamada por el señor Allende Salazar *patente de corso* á los carlistas, están en poder de dos ó tres acaparadores.

Aunque en cuestiones de negocio es menester mucha prudencia para no correr el riesgo de equivocarse en los tiempos que corren, parece que esos acaparadores, aunque sean mas de tres no podrán abusar de la excesiva prudencia del señor ministro de la Gobernacion.

Anuncia un periódico que el señor ministro de Hacienda ha desistido de modificar la ley del timbre.

Pues hace mal.

La esperiencia ha demostrado que la elevacion de los precios del papel sellado, la creacion de los timbres móvil, las mil y una trabas que dicha ley creó, solo han servido para hacer bajar la renta del timbre despues de causar á los particulares mil disgustos, no pocas contrariedades y no escasos dispendios.

Así es que conviene en alto grado modificar la ley del timbre, para que rebajando los precios del papel, sellos, etc., se den facilidades al público, y como consecuencia mayores rendimientos al Tesoro.

Si el Sr. Pelayo Cuesta no se dedica á limar las asperezas producidas por ciertas disposiciones del Sr. Camacho, ¿qué es lo que vá á hacer?

De *El Porvenir:*

Los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, y él mismo en persona, trabajan activamente en la formacion del gran partido liberal; y, segun todas las señales, es probable que en un plazo breve quede formado dicho partido con perjuicio de la izquierda dinástica, á la cual muestra poca aficion el Sr. Navarro y Rodrigo.

Ayer ha llevado á la firma del rey el señor ministro de Fomento algunos expedientes.

El proyecto de ley de enseñanza obligatoria será presentado en breve plazo á las Cortes.

Se espera dé lugar á grandes controversias, por la impropiedad material en que muchos padres se encuentran de enviar á sus hijos á las escuelas.

CRÓNICA EXTRANJERA

Inglaterra

La última sesion de la conferencia

El dia 20, á las dos y media, se ha celebrado en Lóndres la última sesion de la conferencia sobre la navegacion del Danubio. Todos los representantes de las potencias extranjeras, excepto el de Rumania, se hallaban presentes. No conocemos el resultado de ella, pero sabemos, sí, que ha debido revestir cierta importancia.

La conferencia habrá examinado la proposicion de Rusia.

Las modificaciones hechas á la proposicion francesa, por sugestion de los mismos plenipotenciarios franceses, son las que siguen:

1.ª Supresion de la alternativa de Austria y Rumanía por órden alfabético en la comision mixta de la representacion europea, puesto que estas dos potencias están ya representadas en dicha comision.

Esta primera modificacion estaba prevista. M. Barrere se habia reservado siempre pedirla en último análisis como una enmienda á su proyecto definitivo.

2.ª Seccisn longitudinal del rio, en vez de la seccion trasversal.

Esta segunda modificacion evita á cada Estado ribereño toda cuestion extranjera, estableciendo enmedio del rio una demarcacion entre las aguas que corresponden á cada orilla, como por ejemplo á las dos orillas búlgara y rumana.

3.ª Nombramiento de los subinspectores de la navegacion, etc., etc., concedido á cada Estado ribereño.

Esta nueva disposicion pone materialmente en manos de cada Estado ribereño para lo que le concierne, la ejecucion de los reglamentos en sus propias aguas.

Tales modificaciones han sido unánimemente consideradas por la conferencia como respondiendo en amplia medida á las pretensiones legítimas de Rumanía. Constituyen más de lo que Servia habia pedido ante la comision europea, y más tambien de lo que la Bulgaria habia reclamado, pues ésta habia limitado su aspiracion á las dos primeras modificaciones.

La única reclamacion que no se ha satisfecho es la de Rumanía, pidiendo que si Austria habia de formar parte de la comision mixta de una manera permanente, fuera como delegada de la comision europea, y no de otro modo.

Austria ha hecho valer contra esta reclamacion que le seria imposible estar representada por el mismo delegado en dos comisiones que funcionan simultáneamente, y que por otra parte ya habia hecho todas las concesiones posibles.

Francia y las potencias occidentales han rechazado igualmente esta peticion; porque no entienden que sus intereses en la comision mixta no estén defendidos por Austria, sino por su delegado especial. Si han aceptado que Austria formase parte de dicha comision no es como potencia europea, ni como potencia ribereña, sino teniendo en consideracion sus intereses comerciales, superiores en la parte del rio comprendida entre las Puertas de Hierro y Galatz. Investida de otro mandato seria perjudicial para todos los intereses.

Los protocolos expresarán probablemente este pensamiento emitido por los plenipotenciarios.

A última hora sabemos que en la sesion del 20 no se tomó ninguna decision definitiva.

El proceso de Dublin

Las revelaciones hechas por James Carrey, consejero municipal de Dublin, han producido en esta ciudad

una sensacion casi tan viva como la que siguió al asesinato de las dos víctimas de Phœnix-Park.

Carrey es actualmente odiado por todas las clases de la poblacion, segun dicen los telégramas de Dublin. Si se le permitiera salir de la cárcel Kilmainham sin ir protegido por la policía, seguramente lo haria pedazos el pueblo furioso. Todos ven en él uno de los principales organizadores de las bandas de asesinos, que al verse comprometido se revuelve contra sus cómplices para ponerles en el cuello la cuerda destinada á ahorcarle á él.

Este hombre, que hace tres años era todavía un humilde albañil, se convirtió de la noche á la mañana en rico propietario, conocido entre sus antiguos compañeros de trabajo con la denominacion de *gentleman Carrey*. No hacia más que pasear con el cigarro en la boca. Sus propias revelaciones no dejan duda acerca del verdadero orígen de su fortuna.

Carrey y su familia vivian en una gran casa de la calle Deuzille, en Dublin. En la puerta ha habido hasta el sábado último una placa de metal, donde se leia en letras vistosas: «James Carrey. T. C.» Esta placa fué súbitamente arrancada el mismo sábado, antes de que el público supiese que Carrey iba á hacer confesiones.

Al prender á Carrey, su mujer negó que ella tuviese conocimiento del complot de los asesinos; pero nadie ha querido creer nunca sus negaciones. La semana pasada fué varias veces á Dublin-Castl, donde habló con los principales funcionarios, y se cree que previno á las autoridades de las importantes revelaciones que su marido estaba dispuesto á hacer. Probablemente por esta razon, el consejero de la corona ha consentido en aceptar el testimonio de Carrey.

Todo el mundo espera que la noticia de esta traicion produzca una gran indignacion en la ciudad, pues desde el principo de la Audiencia del sábado, un numeroso cuerpo de policemen y de soldados de marina estuvo apostado frente á la casa de Carrey para proteger á su mujer y á sus hijos contra las violencias del pueblo.

Las revelaciones de Carrey, comprometedoras para la Land-League, han sembrado un verdadero pánico entre los miembros de esta asociacion, quienes procuran hacer creer que sus denuncias no son mas que una inveneion hábil y que el traidor ha adquirido su gran fortuna con el precio de la sangre que ha hecho derramar.

Carrey era ún católico muy ferviente. Todas las mañanas iba á misa á la capilla de Westland-Row y era uno de los principales miembros de la hermandad de esta iglesia.

Entre los crímenes de que son autores probablemente los *invencibles* de Irlanda se citan muchos cometidos en diversas localidades y que han llamado la atencion por su ferocidad ademas de los cometidos en Dublin.

Un periódico inglés asegura que el gobierno tiene la intencion de disolver la Liga nacional irlandesa.

De Nueva-York desmienten el rumor de que Inglaterra haya pedido la extradicion de Sheridan y de Brenan.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid, 26 6'30 t.

Ha continuado en el Congreso la discusion del proyecto del Código de comercio. El señor Valle ha contestado al señor Bosch y Labrús y rechazado sus argumentos.

En el Senado el señor marqués de Casa-Jimenez ha pedido al señor Pelayo Cuesta esplicaciones sobre los títulos falsos descubiertos en Barcelona.

Madrid 26, 6'30 t.

En el Senado el señor marqués de Casa Jimenez ha pedido aclaraciones al marqués de la Vega de Armijo sobre el rumor de haber hecho Alemania proposiciones para comprar la isla de Fernando Póo, y ha preguntado en qué estado se hallan las negociaciones pendientes con Inglaterra para pactar un tratado general en sustitucion del de 1835.

El marqués de la Vega de Armijo ha contestado negando rotundamente el rumor difundido sobre Fernando Póo, y respecto del tratado general con Inglaterra ha declarado que siguen las negociaciones con esperanzas de un pronto arreglo.

Ha continuado luego la discusion sobre la próroga del plazo para la canalizacion del Ebro. El señor Suarez Inclan se ha opuesto á la próroga y ha pedido que se declare caducada la concesion.

Madrid 26, 6'45 t.

En el Congreso sigue la discusion del proyecto del Código de comercio. El Sr. Bosch y Labrús ha pedido que el comercio de cabotaje se limite á los navieros de nacionalidad española.

En el Senado el Sr. Montejo ha combatido la concesion de próroga á la Compania de canalizacion del Ebro.

Paris 26, 8'50 n.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes, contestando M. Fitzmaurice á M. Forster ha dicho que las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal sobre los distritos de la costa occidental del Africa, implican no tan solo el exámen de las complicadas cuestiones de jurisdiccion, sino tambien de algunos puntos importantes, atendido que no se ha tomado aun ninguna decision tocante á la libertad religiosa y comercial y á la prohibicion del tráfico de esclavos.

Washington.—El gobierno inglés pide la estradicion de Sheridan.

Paris 26, 11'35 n.

Roma.—Se ha fijado para la celebracion del Consistorio la semana anterior al domingo de Ramos.

Paris 27, 7'50 m.

Panamá.—El delegado del Papa en Chile se ha negado á reconocer al arzobispo de Santiago nombrado por el gobierno, el cual se obstina en no ceder. Se han entregado al delegado del Papa sus pasaportes.

Nueva York.—Se ha espedido mandato de prision contra Sheridan, y se ha nombrado un comisionado para que examine si procede su estradicion.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 133 votos contra 15 la enmienda de M. Parnell en que se censura la política del gobierno respecto de Irlanda.

Madrid 27, 11 m.

S. M. la Reina D.ª Isabel h.. llegado á Sanlúcar.

La comision que entiende en el proyecto relativo á la libre introduccion de las primeras materias, aceptará las modificaciones que ha propuesto la comision venida de Cataluña.

Madrid 27, 12-5 t.

Desmiéntese que SS. MM. los Reyes se propongan hacer viaje alguno á Andalucía.

Se ha dado la autorizacion correspondiente para artillar las fragatas *Navarra* y *Castilla*.

Madrid 27, 12-5 t.

En el voto particular presentado por el señor Romero Robledo acerca de la cuestion de Saida, se propone que despues de cubiertas todas las atenciones del Tesoro y de saldarse con sobrante los presupuestos generales, se acuerde conceder un crédito estraordinario destinado á indemnizar á los franceses perjudicados por las guerras civiles, cuyo crédito será repartido por una comision española.

Madrid 27, 12-5 t.

El Liberal confirma que se ha fugado de Paris el banquero Setenat, alzándose con cuantiosas sumas que pertenecian á varios españoles y entre ellos á algunos banqueros de Madrid. Créese que dicho Setenat ha marchado á los Estados-Unidos.

Madrid 27, 12-5 t.

Dícese que se derogará el decreto del señor Camacho relativo á la organizacion del cuerpo de liquidadores del Estado.

El señor Romero Giron se opone á que se introduzcan modificaciones en la organizacion del jurado.

La comision que entiende en la reforma del Código penal últimará esta noche la cuestion referente á las multas de los periódicos.

Mañana esplanará el Sr. Candau su interpelacion acerca de los sucesos de Andalucía.

Madrid 27, 2-30 t.

Ha sido preso en Arcos de la Frontera y trasladado á Jerez el principal jefe de la asociacion *La mano negra*, á quien el juez especial nombrado al efecto sometió á un interrogatorio que duró cuatro horas. Al ver los socialistas preso á su jefe en poder de las autoridades ha cundido entre ellos el desaliento; habiéndose hecho importantes revelaciones y conociéndose ya en su consecuencia toda la trama.

S. M. el Rey ha marchado hoy de caza al amanecer.

Madrid 27, 5'15 t.

En la secion celebrada hoy en el Congreso al Sr. Sagasta ha leido el proyecto organizando los procedimientos contecioso administrativos.

El señor Pelayo Cuesta ha leido tambien un proyecto derogando el decreto relativo á la reforma de los Registros para el pago de los derechos reales.

El Sr Romero Robledo ha dado lectura al voto particular que ha formulado respecto de la cuestion de las indemnizaciones con motivo de los sucesos de Saida.

Madrid 27 5'15 t.

En el Congreso el señor Cuesta ha leido los proyectos de concesion de créditos con destino á la construccion de carreteras.

Madrid 27, 6'30 t.

Se ha presentado en el Congreso una peticion para que todo proyecto de concesion de créditos lo estudie la comision presupuestos. La ha defendido el Sr. Moret y la ha impugnado el Sr. Cuesta, siendo tomada en consideracion en votacion ordinaria. En seguida ha continuado la discusion del proyecto de Código de comercio que ha combatido el señor Carvajal.

Madrid 27, 6'30 t.

Ha continuado en el Senado la discusion de la próroga de la Compañía de canalizacion del Ebro. Los señores Magaz y Moreno Benitez han defendido el dictámen.

El jueves se abrirá el pago de las clases activas y pasivas y del clero.

Se ha reunido la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de Código penal.

Madrid 27, 9 n.

En el Consejo de ministros de esta noche el señor Cuesta presentará ultimados los presupuestos. Segun *El Correo*, el déficit será de nueve millones de pesetas.

El señor Martos se halla ligeramente enfermo.

Corre el rumor de que una parte del elemento militar de Francia protesta contra las medidas adoptadas respecto de los príncipes.

Madrid 27, 5 t.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el Sr. Sagasta ha leido el proyecto de ley reformando el procedimiendo contencioso administrativo.

El ministro de Hacienda ha leido un proyecto derogando la ley en virtud de la que fué creado el cuerpo de liquidadores de Hacienda y una trasferencia de crédito, importante seis millones de pesetas, con destino á la construccion de carreteras.

La Real Academia de la Lengua ha tenido que hacer una nueva tirada de los discursos de los Sres. Balaguer y Castelar, habiéndose vendido muchos miles de periódicos que les publicaban.

Madrid 27, 5 t.

El señor don Victor Balaguer ha presentado á las Córtes un proyecto de ley creando un ministerio de Instruccion pública y suprimiendo la cartera de Ultramar, acompañando al mismo tiempo una memoria detallada al objeto de demostrar las ventajas que ello reportaria sin aumentar en lo mas mínimo los presupuestos.

Paris 27, 11-10 m.

Se confirma que el príncipe Napoleon saldrá definitivamente de Francia y se establecerá en Bruselas.

El Duque de Chartres, que recibió ayer gran número de visitas, marchará hoy á Cannes en compañía de toda se familia.

Paris 27, 7 n.

Esta mañana ha sido preso en Paris un individuo llamado Bryn, que se sospecha sea Frank Bryn, secretario de la *Land Ligue* de Irlanda.

De *El Liberal:*

Hé aquí un curioso especimen de la justicia en los pequeños estados de Alemania.

Una jóven habia declarado al soberano del pais, padre de un hijo que acababa de dar á luz, y pidió judicialmente al príncipe los alimentase. Este negó la paternidad, y la jóven citó hechos, encaminados á probar las relaciones intimas que habian mediado entre ella y el príncipe.

El abogado pidió entónces que su cliente prestase juramento atestiguando la veracidad de aquellos hechos, pero el ministerio público consideró la proposicion como crimen de *lesa magestad*, y el abogado fué condenado á seis meses de prision.

Este asunto es hoy objeto de animados comentarios en la prensa y en la sociedad alemana.

MAHON

AGRICULTURA

IV

Sistemas de esplotacion

Las propiedades rurales pueden ser esplotadas por tres sistemas ó formas: 1.° por administracion directa, 2.° por arriendo, y 3.° por aparcería.

Administracion directa.—En este sistema el propietario es el todo: suya es la finca, suyo es el capital

empleado en la explotacion, y suyo el producto íntegro, estando á su cargo la direccion de todos los trabajos. La administracion es en teoría el sistema mas conveniente, porque no hay intereses encontrados que dificulten la realizacion qe las mejoras. El propietario puede emprender todas las reformas que crea puedan convenirle, realizando para sí todos los beneficios; está en sus manos, si dispone de los fondos necesarios, introducir en su finca todos los adelantos agrícolas y obtener el máximo de productos. Pero para esto es indispensable que, ademas del capital, tenga inteligencia para dirigir la esplotacion, y que viva en la misma finca para cuidar de que sus disposiciones sean bien ejecutadas.

La administracion por medio de mayorales que representan al propietario, se practica en pequeña escala y de cada dia va desapareciendo, porque la esperiencia demuestra que la presencia del dueño es indispensable para que este sistema dé buenos resultados. De no poder residir el propietario en la finca, le conviene obtar entre el arriendo y la aparcería.

Arriendo.— Este sistema consiste en ceder á un arrendatario la explotacion de la finca con todos sus productos por una renta anual previamente establecida. El propietario aquí no es nada, cuidando solo de percibir la renta á medida que van venciendo los plazos señalados en el contrato. En cambio el arrendatario, libre por completo de tutela, adopta los cultivos, introduce las reformas, y dispone los trabajos en la forma que estima mas conveniente á sus intereses, puesto que la suma que debe pagar es siempre la misma, ya sean buenas ó malas las cosechas.

En algunas comarcas del continente hay una clase de arrendatarios que no cultivan el terreno, sino que lo subarriendan ó lo dan en aparcería á otros colonos; es decir, que son intermediarios entre el dueño de la finca y el payés que la cultiva. El propietario cuenta como antes con un producto fijo, sin tener para nada que intervenir en la conduccion del predio; y el arrendatario adopta los medios de esplotacion que cree mas conducentes á su único objeto de beneficiar en el contrato.

Aparcería.—La aparcería es una verdadera asociacion entre un propietario y un colono para esplotar en beneficio de ambos una finca rústica. El propietario aporta el terreno y una parte del capital de esplotacion. El colono aporta el trabajo material y otra parte del capital de esplotacion. Los productos de esta se reparten en especie, ya sea por mitad, ya en otras proporciones, que varian segun las localidades y las condiciones de las fincas.

Aquí debemos observar que en las apariencias el propietario dirige generalmente la esplotacion agrícola, y que Menorca es una escepcion, pues que el colono es casi exclusivamente entre nosotros el que dirige los trabajos, consultando rara vez á su consocio. Verdad es que en la isla las prácticas de cultivo tienen mucho de rutinarias, y que los propietarios se ocupan muy poco de sus fincas y poseen escasos conocimientos agrícolas. Nos ocuparemos mas adelante de este punto, cuando tratemos de los deberes de ambos contratantes en las aparcerías.

Dada la definicion de los diversos sistemas de esplotacion, dejamos para otros artículos el exámen de las ventajas é inconvenientes de cada uno, comparándolos entre sí.

—

Un conocido nuestro trató noches pasadas de enseñar *prácticamente* á un *escribidor* de «El Bien Público» cómo se limpia el polvo á las costillas; y este bravo llamó en su ausilio á catorce ó quince amigos. Pareciéndole aun que eran pocos contra uno solo, llamaron al sereno para impedir que les *atropellasen* porque como los gallegos del cuento, iban *solos*. No contentos con esto acudieron á cierta autoridad para que se tomasen medidas, como se tomaron en efecto, para impedir que el sujeto en cuestion, *atropellase* á los catorce ó quince.

¡Esto es *bravura!*

—

Dice «El Bien Público» que no sabe á quien va dirigida la palabra *miserable*.

Ya sospechábamos nosotros, que no encontraríamos quien la recogiese en la redaccion del PRUDENTE colega.

¡Hay en ella tanto y tanto TRAGAOR!

—

Dice «El Bien Público» que lo mismo le da que le llamemos *inmodesto* que *envidioso*.

Lo creemos.

Está tan acostumbrado el colega á oirse llamar con estos y otros calificativos, que ya no hacen mella en él.

Eso sí que es tener TRAGAERAS!

—

«El Bien Público» de ayer nos refiere el cuento de un andaluz que creía asustar á todo el mundo con sus bravatas.

Lo aprenderemos de memoria para contárselo á cierto *redactor* de «El Bien Público» que si no fuera por las circunstannias en que se encuentra ya se hubiera comido vivos (segun él dice) á todos los redactores de EL LIBERAL.

Y eche V. TRAGAERAS

—

Ya sabiamos nosotros que la calificacion de *aceras indignas del más pequeño villorrio* fué emitido en un escrito que insertó «El Bien Público» en forma de comunicado; pero así como generalmente los comunicados son ajenos á la redaccion de los periódicos, á veces, aunque por escepcion, proceden de redactores del mismo periódico, el cual por no aceptar todas sus conclusiones los inserta en forma de remitidos. Que el remitido en que se vertió dicha calificacion pertenecía á los últimos, como nosotros sospechamos, lo corrobora «El Bien Público» haciendo suya la referida calificacion.

Esto dicho sepa nuestro colega que semejante calificacion no nos escuece en lo mas mínimo. A la vista están las aceras de la calle del Castillo, y todas las personas imparciales dirán si merecen ser calificadas de *indignas del mas pequeño villorrio*, y si quien tal sostiene no demuestra que solo la pasion le guia.

Ya que «El Bien Público» hace suya la frase, le invitamos á que demuestre su exactitud citándonos los villorrios que tienen aceras mejores, y nosotros nos comprometemos por nuestra parte á citarle importantes capitales con aceras muy inferiores á las de la citada calle.

—

Dice «La Correspondencia Ibérica» que en el Meeting celebrado en la mañana del domingo en «Lo Centre Catalá», fué secundada brillantemente la iniciativa del grupo de la Colonia Balear residente en aquella capital para la creacion de un Círculo cuya naturaleza responda á todas las manifestaciones de la actividad dentro de su cultura y progreso.

Con entusiasmo quedó constituida en principio para los trabajos preparatorios una numerosa Comision y por aclamacion se tomaron acuerdos importantes y entre ellos figuran, el enviar un saludo de simpatía y respeto á los representantes en Córtes de las Baleares, prensa de las mismas; y á la de Madrid como espresion de la de toda España.

Ademas un voto de gracias á la prensa de Barcelona, á «Lo Centre Catalá» y al señor Jaime Gelada, hijo de Cataluña, por las simpatías que dispertara su noble actitud en defensa de la prosperidad de dichas islas.

Por unanimidad se resolvió lleve el espresago Centro la denominacion de Círculo Balear.

—

Segun leemos en «El Isleño», por la Direccion general de Instruccion pública se ha acordado que se provean por concurso las cátedras de Matemáticas y de Geografía del Instituto de esta ciudad.

Creemos equivocada la noticia pues la cátedra de Matemáticas se halla provista en propiedad.

—

«El Isleño» de Palma da cuenta de que en vista de los casos de viruela que se han presentado nuevamente en aquella poblacion, y de acuerdo cona la Academia de Medicina y Cirujía en esta Provincia, se ha procedido á la vacunacion de una ternera de raza suiza á fin de poder obtener directamente la linfa vacuna.

—

Los Sres. albaceas de don Francisco Orfila y Caules han entregado al depositario de Beneficencia 50 pesetas con destino al Hospital civil de esta ciudad, en cumplimiento de la voluntad del finado.

Esta es una prueba mas de los filantrópicos sentimientos que adornadan al Sr. Orfila Caules.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo Mahonés*:

DE BARCELONA

D. Benito Ribas, dos oficiales, Federico Hanh, Cristobal Canet, Mateo Terrés, Pablo Picó, José Amat, María Quevedo, Antonio Albertí, Lorenzo Triay, Francisco Gomila, Rodolfo Gomez, Miguel Planas, noventa y seis soldados, Pedro Albertí, un soldado, Juan Pons, Abraham Sasion, Francisco Cardona.

DE ALCUDIA

D. Hermenegildo García, Julio Villalba, Francisco Sebastian, Antonia Sard, Bartolomé Beltran, Juan Sastre, Juan Matamala, José Escrivá, Domingo Amengual, Pedro Torra y Gaspar Reyó.—Total 126.

—

BOLSA DE MADRID

28 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo	64'800
4 por 100 amortizable	78'700
Billetes hipotecarios de Cuba	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

28 febrero.

3 por 100 Interior	28'950
4 por 100 amortizable	78'150
Billetes hipotecarios de Cuba	97'850
Banco Hispano Colonial	74'500
Acciones ferrocarril Francia	114'850
Id. Norte	115'500
Id. Alicante	105'250
Id. Orense	30'750
Obligaciones Francia	62'850
Id. Orense	47'750

* * *

Cambios corrientes del 27 Febrero

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	76'90	77'15
Tits. provisionales del 4 p°l₀	28'80	28'90
ACCIONES		
Banco de Barcelona	88'30	89'00
Catalana general de Crédito	108'00	110'00
Crédito Mercantil	65'75	66'00
Banco de Cataluña	28'00	28'25
Ferrocarril de Almansa	000'00	000'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España	64'50	64'75
Id. Almansa	52'09	52'25
Compañía Trasatlántica	99'75	100'25
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha	47'30	00'00

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 1, 11'50 m.
Mahon 1, 2'50 t.

Esta tarde los diputados republicanos de las diferentes fracciones presentarán en el Congreso una proposicion incidental pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Andalucía.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

Peligros del agua helada.—Si el uso exagerado de los licores fuertes es uno de los males más destructores para el individuo, no deja de ser menos fatal el abuso de ciertas bebidas y principalmente del agua helada.

Apesar de lo estraño que pueda parecernos, el «New York Times» nos asegura que en los Estados Unidos se cuentan á millares las persona que sucumben á causa de la intemperancia que tienen en beber el agua helada.

Un americano principia el dia bebiendo dos vasos de esta agua antes de almoraz; mientras come bebe tambien varias botellas; yendo á sus quehaceres se detiene con frecnencia para absorver «soda water» y en su escritorio está siempre con su eterna agua helada.

* *

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.
San Rosendo obispo y confesor.

CULTOS.
Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.
S. Absalon mártir y S. Simplicio papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
SOL.—Sale á las 6 h. 34 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 52 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 12 h. 11 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 14 m. de la M.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Habiendo D. Juan Malbertí y Rigo vecino de Palma solicitado la inscripcion á su favor de 28 pertenencias de mineral de piomo existentes en el punto denominado Capifort en este término municipal, segun espresa el edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que se halla expuesto en los pórticos de estas Casas Consistoriales; se hace saber al público á fin de que los que se crean con mejor derecho á dicho terreno, presenten las reclamaciones que juzguen convenientes dentro el plazo de 60 dias que al efecto se señalan en el referido edicto. Mahon 28 Febrero de 1883. Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El domingo dia 4 de Marzo próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar ante este Ayuntamiento y en su Casa Consistorial, la subasta de las obras que deben verificarse para el ensanche del Cementerio Católico de esta localidad, con sugecion al plano presupuesto y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sscretaria de este Municipio para los que gusten enterarse.
Villa-Cárlos 22 Febrero 1883.—El Alcalde-Presidente. Pedro Carretero. —P. A. del Ayuntamiento, Juan N. Quevedo, Srio.

Casino El Progreso

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo á las cuatro y media de su tarde para la aprobacion del nuevo Reglamento por qué se ha de regir la Sociedad; quedando convocada otra Junta general para el dia 11 del próximo marzo, tambien á las cuatro y media de la tarde, si en la primera junta, por falta de socios, nada pueda determinarse.
San Luis 27 Febrero de 1883.—El Presidente accidental, J. Bawer.

Admon Principal de Loterías
de Mahon núm. 5.

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Marzo.
Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.
Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
14	de 5.000 . . .	70.000
300	de 1.000 . . .	300.000
575	de 800 . . .	460.000
2 aprox.	de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	12.000
2 id.	de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 22 de Febrero 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre*.

Se necesita un aprendiz de zapatero que sepa algo de coser. Informarán San José 15.

Oficiales zapateros

Se necesitan hasta 200 oficiales en el taller de Zapatería de D. Antonio Sintes, calle del Comercio núm. 21, para construir calzado de 1.ª, 2.ª y 3.ª para hombre, á los precios de 15, 12 y 10 reales vellon par respectivamente, segun muestras.

Baratura Estraordinaria

Ó SEA NECESIDAD DE DINERO
tan sólo por 15 dias

MONSIEUR PRADERE
CALLE NUEVA, 19

Pañuelos con caja de lujo á 10 Rs. vn. docena.
Idem hilo puros de 26 hasta 240 rs. docena
Ropas de hilo y mezcla de 5 hasta 30 rs. id.
Camisetas lana á 14 rs. una.
Idem algodon á 4 1/2 rs. una.
Servilletas á 18 rs. docena.
Manteles de todos tamaños.
Tohallas de granito y demas desde 4 hasta 24 rs.

ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases mucho más baratos que los precios de costumbre.
Anteojos de larga vista de todos tamaños.



Sucursal en Mahon
Castillo n.° 24

Máquinas
PARA COSER
de todos los sistemas
10 rs. semanales
ENSEÑANZA GRÁTIS
Á DOMICILIO

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas,
muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes,
en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. NARCISO CODINA
Calle del Comercio, 1.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviársele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

Para vender

Lo están en junto ó por separado, las fincas siguientes:
Una casa en la calle del Sol números 75 y 77.
Otra en la calle de Sta. Victoria número 3.
Y otra en la misma calle n.° 5.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa calle de San Luis Gonzaga núm. 8.
Otra calle de San Juan números 35 y 37.
Otra calle de Santa Eulalia números 34 y 36.
Y otra calle de Santa Cecilia número 7.
Informarán en la calle de San Roque núm. 4.

Para vender

Sorra de Atun salado, fresco y de superior calidad, á 16 céntimos escudo tercia.
Calle Hannover n.° 1. *M. Gimier*.

MANOJOS
DE FLORES MISTICAS

publicados en **El Motin**

Extraordinariamente corregidos y aumentados, bajo el modesto título de

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

para que los malos se espanten y los buenos perseveren

Véndese al precio de **una peseta** en toda España, y se admiten pedidos en Mahon en casa del corresponsal Juan Nuñez, calle CONCEPCION, 7.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

Indicada la Gimnasia higiénica como preservativa y curativa en casi todas las enfermedades, pues se estiende su accion benéfica á las constituciones diatétricas, á los aparatos digestivos, locomotor, oriculatorio, respiratorio, de secrecion y excecion y á los órganos génito-urinarios, obteniéndose curas maravillosas en las escrófulas, reumatismos, palpitaciones, parálisis, desfallecimientos y perturbaciones del corazon, etc. Así lo tienen consignado médicos, autores, y profesores de Gimnasia de todas las edades, así Hipócrates y Galeno, como Casis, Levater, Ibardi, Aran, Alpino y muchos otros.
Recomiendo á los señores médicos de esta ciudad y al público en general, que no olviden los grandes beneficios que reporta la Gimnasia, bajo una acertada direccion.
Las clases para caballeros empiezan á las ocho de la mañana.
Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que deseen honrar el Gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.
Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem. —El profesor, *Eusebio Ferrer*.

Subasta

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, siendo la postura competente, las fincas siguientes:
1.° Un vergel denominado «Copa d'or» situado en la Huerta de S. Juan de este término, de estension de 25 áreas tierra regantía con agua de la Fuente de'n María, 12 areas regadío de noria y 2 áreas terreno secano.
2.° Una casa sin numerar situada en el camino que conduce á la ermita de Gracia.
Los títulos de propiedad de dichas fincas y las condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18
Gran Baratura
en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.